



Bruselas, 1.2.2017
COM(2017) 53 final

ANNEX 2

ANEXO

Las cinco dimensiones de la Unión de la Energía: observaciones sectoriales a nivel de los Estados miembros y de la Unión Europea

de la

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, AL COMITÉ DE LAS REGIONES Y AL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

Segundo Informe sobre el estado de la Unión de la Energía

Las principales observaciones que pueden extraerse de la evolución a nivel nacional durante 2016 se resumen en las presentes observaciones sectoriales. Constituyen la base de un análisis más profundo de las políticas de los Estados miembros que la Comisión tiene previsto realizar en 2017.

Planes nacionales de energía y clima

- Un número reducido de Estados miembros ya está avanzando en la preparación de su plan nacional integrado de energía y clima para el período 2021-2030, que debe incluir las contribuciones nacionales a los objetivos de la Unión de la Energía y los objetivos en materia de energía y clima para 2030. Sin embargo, la mayoría de los Estados miembros aún debe comenzar este proceso o avanzar más rápidamente.

Seguridad energética

- En veintidós Estados miembros, la dependencia total respecto de las importaciones netas disminuyó entre 2005 y 2014, lo que indica una mejora de la seguridad energética. Esta tendencia positiva se vio favorecida por el aumento de la producción de energías renovables autóctonas (por ejemplo, en Austria, Estonia, Irlanda, Italia, Letonia, Portugal o España) y por la disminución de la demanda global de energía, gracias, en particular, a mejoras de la eficiencia energética. Durante el mismo período, la dependencia total respecto de las importaciones netas aumentó de forma significativa en algunos países, debido al descenso de la producción de combustibles fósiles autóctonos (Dinamarca, Polonia y el Reino Unido) o al cierre de centrales nucleares (Lituania). Los proyectos de infraestructura previstos también podrían repercutir en la dependencia energética de varios Estados miembros.
- La Unión Europea aún importa más de la mitad de la energía que necesita, pero está progresando en la diversificación de las fuentes, las rutas y los proveedores de energía. No obstante, algunos Estados miembros, concretamente Bulgaria, Estonia, Finlandia, Hungría, Lituania y Eslovaquia, todavía dependen totalmente o en gran medida para su abastecimiento de un único tercer país, en particular para el gas, pero con frecuencia también para el petróleo y/o el carbón.
- Durante los últimos años, las nuevas interconexiones y las terminales de gas natural licuado (GNL) han permitido mejorar la seguridad del suministro de gas. Estas mejoras no solo han sido beneficiosas para el mercado interior del gas natural, sino que han aumentado las posibilidades de los Estados miembros de sustituir las rutas principales/tradicionales en caso de perturbaciones. En la actualidad, es posible satisfacer un porcentaje mayor de la demanda de gas a través de canales alternativos y solo quedan dos Estados miembros que no disponen de una vía alternativa completa en caso de interrupción de sus principales fuentes de gas¹: Bulgaria y Portugal.
- Sigue siendo necesario mejorar las interconexiones de gas entre Estados miembros (por ejemplo, Croacia, Hungría, Rumanía, Bulgaria y Grecia, Portugal y España con Francia)

¹ La denominada norma N-1.

y asegurar que los consumidores y proveedores de todos los Estados miembros tengan acceso a los nudos gasísticos y puedan beneficiarse de las capacidades de interconexión y de gas natural licuado (GNL) que los países han desarrollado o tienen el potencial de desarrollar.

Mercado interior de la energía

Infraestructura de electricidad

- Se necesitan interconexiones de electricidad y el refuerzo de las líneas internas para integrar en mayor medida el mercado interior de la electricidad, por ejemplo, en el sudoeste de Europa, así como en el norte y el este de Europa (por ejemplo, Alemania, Polonia y Chequia), o para avanzar en la sincronización de los Estados bálticos con el sistema eléctrico europeo. Hay once Estados miembros que aún no han alcanzado el objetivo de interconexión de electricidad para 2020 (10 %) y que deben proseguir sus esfuerzos: Bulgaria, Chipre, Alemania, España, Francia, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal, Rumanía y el Reino Unido. En algunos Estados miembros, el reciente aumento de la capacidad instalada de generación de energías renovables ha sido más rápido que el de la capacidad de interconexión, lo que ha dejado a estos países por debajo del objetivo de interconexión.
- La gestión de la congestión sigue siendo un problema para siete Estados miembros (Austria, Chequia, Dinamarca, Alemania, Hungría, Polonia y Eslovaquia). Se requiere una solución que facilite los flujos de electricidad transfronterizos en Europa Central y en toda la Unión, garantizando al mismo tiempo la seguridad del sistema.

Mercados al por mayor

- Muchos Estados miembros han avanzado considerablemente en la apertura de sus mercados mayoristas a la competencia, lo que les ha reportado beneficios significativos. Sin embargo, se observan importantes diferencias entre Estados miembros, muchos de los cuales aún no han dado plena aplicación a las normas necesarias para unos mercados competitivos y líquidos, en particular los mercados mayoristas del gas. Por otra parte, las empresas siguen teniendo un poder de mercado significativo en varios Estados miembros. Así pues, la aplicación de las normas de competencia sigue siendo clave para garantizar unos mercados abiertos y competitivos.
- A nivel regional, la mayoría de los mercados mayoristas europeos de la electricidad estaban a mediados de 2015 acoplados a uno o varios de sus mercados vecinos. Debido principalmente a la reducción de los precios del carbón y del gas, a la progresiva penetración de las energías renovables en el sector de la electricidad y a la atonía de la demanda, los precios de la electricidad al por mayor disminuyeron en la mayoría de los Estados miembros entre 2013 y 2015. Las diferencias regionales siguieron siendo considerables: el Reino Unido y los países del sur de Europa tienen los precios más elevados, y los países escandinavos, los más bajos.
- Los precios mayoristas del gas se redujeron en todos los Estados miembros entre 2013 y 2015, ya que la debilidad de la demanda, el exceso de oferta en los principales mercados regionales, los bajos precios del petróleo y la estabilidad de las importaciones de gas natural licuado (GNL) presionaron los precios europeos del gas. A diferencia de la electricidad, se ha producido una clara convergencia de los precios nacionales gracias a la

bajada de los precios del petróleo, que permitió aproximar los precios indexados sobre los del petróleo a los precios de los nudos gasísticos de Europa noroccidental.

Mercados minoristas y consumidores

- A diferencia de los precios al por mayor, los precios al por menor del gas y la electricidad en general han aumentado durante los últimos cinco años. En el caso de la electricidad, la mayor proporción de impuestos y gravámenes en el precio al por menor ha contribuido a esta tendencia. Los mercados minoristas de gas y electricidad siguen siendo nacionales (o subnacionales). Se necesitan esfuerzos adicionales para avanzar en la integración de los mercados regionales. En algunos casos, puede ser necesario aplicar las normas de competencia.
- Si bien algunos Estados miembros más han abandonado recientemente la regulación de los precios para los usuarios finales (Irlanda, Letonia), los precios aplicables a los hogares siguen estando regulados en grados diversos en aproximadamente la mitad de los Estados miembros, lo que supone un obstáculo para la participación del lado de la demanda y para la competencia en el mercado minorista.
- El empoderamiento de los consumidores a través de la instalación de contadores inteligentes solo se ha hecho efectivo en algunos Estados miembros (sobre todo en Finlandia, Italia, Suecia y Malta). En Estonia, España y Dinamarca, aproximadamente la mitad de los hogares ya están equipados con contadores inteligentes de electricidad. Por lo que se refiere a los índices de penetración de los contadores inteligentes de gas, solo los Países Bajos han registrado progresos significativos: casi el 30 % de sus hogares disponen de este tipo de contadores. En varios Estados miembros, las trabas administrativas constituyen verdaderos obstáculos para los consumidores que desean cambiar de proveedor para obtener mejores condiciones contractuales.
- La pobreza energética es motivo de preocupación para numerosos Estados miembros. En promedio, en la Unión Europea, los costes relacionados con la energía representaron un 8,6 % del gasto de los hogares con bajos ingresos. Además, este porcentaje ha aumentado en la mayoría de los Estados miembros desde 2005 y una proporción cada vez mayor de esos hogares (un 23 % en 2015) no dispone de medios económicos suficientes para calentar sus casas a una temperatura adecuada. Los Estados miembros deben adoptar medidas más orientadas a los consumidores vulnerables, a fin de atajar con eficacia la pobreza energética.

Eficiencia energética

- Se ha avanzado considerablemente en lo que se refiere a la eficiencia energética. En 2014, el consumo de energía primaria² de la Unión Europea era solo un 1,6 % superior a su objetivo de consumo de energía primaria para 2020, y el consumo de energía final³ ya estaba por debajo del objetivo fijado para 2020. Aunque se prevé un aumento del consumo de energía final y primaria de alrededor del 1,5 % y el 2 %, respectivamente, en

² «Consumo de energía primaria»: el consumo interior bruto, excluidos los usos no energéticos; artículo 3, punto 2, de la Directiva relativa a la eficiencia energética.

³ «Consumo de energía final»: toda la energía suministrada a la industria, el transporte, los hogares, los servicios y la agricultura. No incluye los suministros al sector de transformación de la energía y a las industrias de la energía propiamente dichas; artículo 3, punto 3, de la Directiva relativa a la eficiencia energética.

2015, con respecto a 2014, los objetivos de 2020 pueden cumplirse, siempre y cuando se adopten las medidas necesarias.

- Las políticas en materia de eficiencia energética están contribuyendo de forma significativa a la reducción del consumo energético y a la descarbonización, y pueden contribuir igualmente a mejorar la calidad del aire. Son necesarios mayores esfuerzos para renovar los edificios existentes, con el fin de reducir el consumo energético global y la factura energética para los consumidores y para conseguir que el parque inmobiliario de la Unión Europea sea más inteligente y sostenible. A este respecto, deben mejorarse en mayor medida las condiciones de financiación de las inversiones en eficiencia energética en los Estados miembros, en particular consolidando las sinergias entre los promotores de proyectos y los financiadores, e impulsando la agrupación de proyectos. Las nuevas competencias y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) poseen un gran potencial para contribuir a la mejora de la eficiencia energética. La mayoría de los Estados miembros deben seguir mejorando la eficiencia energética en el sector del transporte, a fin de explotar todas las bolsas de potencial restantes.

Descarbonización

- En 27 Estados miembros las emisiones se situaron por debajo de sus límites anuales para 2013 y 2014 con arreglo a la Decisión de reparto del esfuerzo⁴. Solo las emisiones de Malta superaron el límite correspondiente a esos dos años.
- Según sus proyecciones basadas en políticas ya aplicadas, la mayoría de los Estados miembros deberían alcanzar en 2020 sus objetivos de la Decisión sobre el reparto del esfuerzo. Algunos Estados miembros todavía deben implantar medidas adicionales o recurrir a medidas de flexibilidad en 2020. Es el caso, en particular, de Irlanda, Luxemburgo y Bélgica.
- Una importante contribución a las acciones de la Unión de la Energía procede de los ingresos que los Estados miembros obtienen de la subasta de derechos de emisión en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la Unión Europea. Durante el período 2013-2015, esas subastas generaron cerca de 11 800 millones EUR. Los Estados miembros han destinado o tienen previsto destinar aproximadamente el 80 % de dichos ingresos a fines relacionados con el clima y la energía. A nivel nacional, los Estados miembros invierten la mayor parte de esos ingresos en energías renovables (2 890 millones EUR), eficiencia energética (1 960 millones EUR) y transporte sostenible (730 millones EUR).
- Todos los Estados miembros salvo uno (Países Bajos) presentaron en promedio para 2013/2014 una cuota de energías renovables igual o superior a su trayectoria indicativa prevista en la Directiva sobre energías renovables. Según las estimaciones⁵, 25 Estados miembros ya habían sobrepasado en 2015 su trayectoria indicativa para 2015/2016. En

⁴ De conformidad con la Decisión de reparto del esfuerzo (DRE), los Estados miembros tienen que cumplir límites anuales vinculantes de emisiones de gases de efecto invernadero en el período 2013-2020 en sectores no cubiertos por el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la Unión Europea, como los edificios, el transporte, los residuos y la agricultura.

⁵ Véase el Informe de situación en materia de energías renovables [COM(2017) 57], así como el informe de las proyecciones de la Agencia Europea de Medio Ambiente (<http://www.eea.europa.eu/publications/trends-and-projections-in-europe>).

tres Estados miembros (Francia, los Países Bajos y Luxemburgo), la cuota estimada de energías renovables para 2015 fue inferior a su trayectoria indicativa para 2015/2016.

- No obstante, los Estados miembros deberán continuar, y algunos de ellos redoblar, sus esfuerzos para alcanzar sus objetivos vinculantes para 2020, ya que la trayectoria parece volverse más abrupta al aproximarse a 2020.
- La infraestructura para combustibles alternativos en el transporte es un factor clave para la movilidad de bajas emisiones. Con arreglo a la Directiva sobre combustibles alternativos⁶, los Estados miembros debían presentar marcos de acción nacionales para la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos a más tardar en noviembre de 2016, pero la mayoría de ellos todavía no ha cumplido esta obligación.

Investigación, innovación y competitividad

- La industria, los centros de investigación y los agentes innovadores del ámbito académico de Europa están en general bien posicionados en el escenario energético mundial. Con el 30 % de las patentes mundiales en energías renovables, la Unión Europea lidera la innovación de tecnologías clave de baja emisión de carbono. Sin embargo, se necesitan más medidas para llevar rápidamente y con éxito dichas innovaciones al mercado y convertirlas en oportunidades de crecimiento y empleo, atendiendo tanto al mercado interior como al mercado de exportación.
- Las últimas cifras, correspondientes a 2014, muestran que el total de la inversión en investigación e innovación (pública y privada) en EU-28 ha aumentado un 22 % desde 2010 en las prioridades de investigación e innovación de la Unión de la Energía. El sector privado es responsable de este aumento y el sector del transporte sostenible representa el porcentaje más elevado de todas las inversiones privadas (43 %). La inversión pública nacional ha disminuido ligeramente en este período, salvo en el sector de los sistemas de energía inteligente, tanto en términos absolutos como en porcentaje del producto interior bruto (PIB). La inversión pública solo representa ahora el 15 % de todas las inversiones.
- Con respecto a sus principales socios económicos, los costes energéticos unitarios reales de la industria manufacturera europea fueron, en 2014, los segundos más bajos⁷, expresados en porcentaje del valor añadido, solo por detrás de los de Estados Unidos. China, Rusia, Japón y Australia presentan cifras sustancialmente superiores a las de la Unión Europea. Los buenos resultados de la Unión Europea se explican sobre todo por los bajos niveles de intensidad energética del sector manufacturero, que han ayudado a compensar el aumento de los precios reales de la energía.

⁶ Directiva 2014/94/UE, relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos.

⁷ Para más información, véase el informe sobre los indicadores clave [SWD(2017) 32].